



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, cinco (5) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal – Menor Cuantía
Radicado	05001 40 03 027 2019 00696 00
Demandantes	María Aurora Montoya Escobar
Demandados	María Irene David Úsuga
Asunto	Aprueba liquidación de costas

Teniendo en cuenta que la liquidación de costas que antecede se encuentra ajustada a derecho, el Despacho le imparte su aprobación.

NOTIFÍQUESE

ROBERTO J. AYORA HERNÁNDEZ
JUEZ

1

Firmado Por:

ROBERTO JAIRO AYORA HERNANDEZ



JUEZ

JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

41114f0cb14fd58cabb69a8d9e34457dad5da6cccabe534176c25c73b4f10bb9

Documento generado en 08/02/2021 11:59:20 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>